

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a JESUS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestadas por escrito.

1. ¿Cuáles son los efectivos que dispone la Inspección de Trabajo en Córdoba?
2. ¿Cuántas actas de inspección se han levantado en Córdoba en los últimos cinco años?
3. ¿Cuántas actas de inspección han sido sobre incumplimientos en el Régimen Especial Agrario?
4. ¿Cuántas sobre el incumplimiento del Convenio Colectivo del sector agrícola de Córdoba?
5. ¿Se ha establecido un plan especial de control o seguimiento del Convenio Colectivo del campo en la provincia de Córdoba por comarcas? ¿en caso de haberlo puede indicar el Gobierno de España cuál es?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de febrero de 2018


LA DIPUTADA
M^a JESUS SERRANO JIMÉNEZ


EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
75/38/ESS-15/cbr